



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17557

01/07/2020

42864

AUTOR/A: ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP); SÁNCHEZ PÉREZ, César (GP)

RESPUESTA:

Considerando que la “peste de los pinos” se refiere al síndrome de las acículas de los pinos conocido como “bandas rojas y marrones” causadas, respectivamente, por los hongos defoliadores de acículas de pinos *Dothistroma septosporum* y *Lecanosticta acicola*, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), ha desarrollado en el marco de sus competencias la oportuna coordinación de las actuaciones a aplicar por los órganos competentes de sanidad vegetal de las comunidades autónomas responsables del establecimiento de medidas para la fitosanidad de las masas forestales a aplicar por los silvicultores.

Por otro lado, y ante la ausencia de productos fungicidas autorizados en pinos, en 2019 y a solicitud del Gobierno Vasco se autorizó excepcionalmente la utilización en pinos del tratamiento terrestre de productos formulados con la sustancia activa óxido cuproso, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios

El Gobierno de España, en el marco de sus competencias de coordinación, ha desarrollado varias reuniones en los últimos años en las se ha abordado el problema de la afección de las masas de *Pinus radiata* por hongos defoliadores, causantes de los síndromes de las bandas rojas y marrones las acículas, y que se relacionan a continuación:

Año 2018

- Comité Fitosanitario Nacional celebrado en Madrid los días 10 y 11 de octubre de 2018.
- Grupo de Trabajo Técnico celebrado en Madrid el 19 de noviembre de 2018.



- Reunión en Madrid el día 5 de diciembre de 2018 con el Viceconsejero del Gobierno Vasco y los tres Diputados Forales de Agricultura, presidida por el Secretario General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Año 2019

- 14 de marzo de 2019, visita a las provincias de Bizkaia y Gipuzkoa del Director General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para conocer sobre el terreno la situación del problema. En la visita estuvieron presentes representantes del Gobierno Vasco, de la Diputaciones Forales y del sector de la madera vasca, representado a través de BaskEgur.
- Comité Fitosanitario Nacional celebrado en Madrid el 10 de abril de 2019.
- 27 de mayo de 2019, visita para conocer la evolución de los daños a las provincias de Bizkaia y Gipuzkoa del Subdirector General de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Reunión del Subdirector General de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la sede del Instituto Vasco de Investigaciones Agrarias (NEIKER) en Derio el 8-9 de julio de 2019, para conocer los avances en los estudios en curso para el control de la afección de las bandas rojas y marrones del pino radiata.

Año 2020

- Reunión en Madrid el 21 de mayo de 2019 del Subdirector General de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con NEIKER para conocer los primeros resultados de los estudios desarrollados sobre las bandas rojas y marrones.

Madrid, 07 de septiembre de 2020

